

COPIA

OFICIO CNDT-INP-040-2016

Tegucigalpa M.D.C.
25 de abril del 2016.

Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión (**UPEG**)
Instituto Nacional Penitenciario
Su oficina

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.- Por medio de la presente le informo lo que a continuación paso a exponerle: Los Consejos Técnicos Interdisciplinarios que están funcionando actualmente son:

1. CTI del Centro Penitenciario Nacional de Tamara.
2. CTI Penitenciaria Nacional de Femenina de Adaptación Social.
3. CTI Penitenciaria de Comayagua
4. CTI de la Región Atlántica, actualmente solo funciona dando atención al Centro Penal de El Porvenir.
5. CTI de la Región Sur, actualmente solo brinda atención al centro penal de Choluteca.
6. CTI de la Región Oriental, atendiendo la población PPL del Centro Penitenciario de Danli en Departamento de El Paraíso.

Por medio del presente informo que a la fecha se están contratando los diferentes profesionales para integrar los Consejos Técnicos Interdisciplinarios a través de un proceso de certificación, mediante la aplicación de pruebas psicométricas, estudio socio económico y pruebas toxicológicas, realizada esta última por IHADFA.- Este proceso inicio en el mes de febrero y han participado más de 100 personas, logrando a la fecha integrar los CTI de los Centros Penitenciarios siguientes:

1. La Paz
2. Gracias, Departamento de Lempira
3. Comayagua

Hay Centros Penitenciarios que solo les faltan uno o dos profesionales para completar todo el Consejo Técnico Interdisciplinario:

1. C.P. de Siria falta 1 medico
2. C.P. de San Pedro Sula, falta un Trabajador Social
3. C.P. de Puerto Cortes, falta el Trabajador Social y la Psicóloga renuncio, después de dos semanas da haber sido contratada.
4. C.P. de La Ceiba, falta contratar el Abogado.
5. C.P. de Tela, falta contratar el Abogado.
6. C.P. de Trujillo, falta contratar el Trabajador Social y el Medico.
7. C.P. de Ocotepeque, falta contratar el Trabajador Social.
8. C.P. de Santa Bárbara, falta contratar un Psicólogo.
9. C.P. de Santa Rosa de Copan, falta contratar un Trabajador Social.
10. C.P. de La Esperanza, falta contratar el Trabajador Social.
11. C.P. de Marcala, falta contratar un médico.
12. C.P. de Juticalpa, falta contratar un Trabajador Social.
13. C.P. de Nacaome, falta contratar un Trabajador Social.

En los siguientes Centros Penitenciarios que a continuación se detallaran faltan más de dos profesionales para complementar los Consejos Técnicos Interdisciplinarios, a continuación se detalla:

Dios

Patria

Justicia

POR LA REFORMA PENITENCIARIA

1. C.P. de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.
2. C.P. de Yoro
3. C.P. Olanchito, Yoro
4. C. P. de El Progreso, Yoro

A continuación se detallan los resultados por Regiones en que se ubican cada Centro penitenciario

Regiones	Dictámenes	Resoluciones	Consejos Técnicos Interdiscip.
1 Centro	82	82	Si
2 Central	10	10	Si
3 Nor Occidental	-	-	No
4 Oriental	14	14	Si
5 Atlántica	12	12	Si
6 Sur	9	9	Si
7 Occidental	-	-	Si
Total	127	127	5 de 7

Resoluciones y dictámenes por cada uno de los Centros Penitenciarios, de talladas en el cuadro siguiente:

Centro	Dictámenes	Resoluciones
Barrio Ingles, La Ceiba	No reporto	No reporto
El Porvenir, Atlántida	10	10
Olanchito, Yoro	2	2
Danli, El Paraíso	14	14
Juticalpa, Olancho		
Penitenciaria Nacional de Tamara	28	28
P.N.F.A.S., Tamara	54	54
P.N. Comayagua	10	10
C.P. La Paz		
C.P. Marcala		
C.P. La Esperanza		
Choluteca	7	7

Nacaome	2	2
Totales	127	127

A este informe acompaño como anexo el cuadro resumen del tipo de resoluciones que informaron los responsables del Departamento Técnico.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente



DEPARTAMENTO TÉCNICO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

c.c. archivo
c.c. Dirección Nacional, INP
c.c. Transparencia INP